

PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO 2023-2030

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (4) 6726172 – 01 8000 517777
Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife
T. Peatonal, Of. 804
PBX: (1) 467 2203 - 467 2204 - 467 2205 Fax: (1) 467 0006

www.dispac.com.co



F40-45-03 (V13)



I. INTRODUCCIÓN

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC S.A. ESP- (en adelante DISPAC), fue constituida en el año 2001 por el gobierno nacional para contribuir a solucionar la problemática que tenía el Departamento del Chocó en materia de la prestación del servicio de energía eléctrica. Para el efecto, se adoptó el modelo de gestión en el que la propiedad de la empresa quedaría en manos de la Nación, y la administración y operación de la misma estaría a cargo de una entidad privada (gestor).

Así las cosas, DISPAC es una empresa de servicios públicos domiciliarios que tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio aplicable.

Actualmente la empresa presta el servicio de energía eléctrica en 17 municipios de dicho departamento: Quibdó, Istmina, Tadó, Condoto, Medio San Juan, Unión Panamericana, Medio Baudó, Novita, Atrato, Bagadó, Lloró, Canton de San Pablo, Río Quito, Río Iró, Certeguí, Alto Baudó y Sipí.

Adicionalmente, DISPAC ha tenido la oportunidad de desarrollar proyectos provenientes de los fondos especiales que el Gobierno Nacional ha dispuesto para financiar proyectos en búsqueda de la universalización del servicio de energía (FAZNI, FAER y PRONE adscritos al Ministerio de Minas y Energía y de recursos propios del INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LA ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE, PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO y del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS), en aquellas zonas donde las comunidades no cuentan con acceso al servicio de energía, así como en aquellas donde no actúa como operador de red, especialmente en aquellas no interconectadas, convirtiéndose la compañía en un instrumento del Estado en la ejecución de política pública de expansión energética en todo el territorio nacional.

En DISPAC, nuestro objetivo principal es prestar el servicio de energía eléctrica buscando la eficiencia operativa y la mejora continua de los procesos, para el beneficio de nuestros clientes y la generación de valor para la Empresa, para lo cual contamos con un recurso humano comprometido con el desarrollo económico, ambiental y social del departamento del Chocó y demás departamentos donde no actúa como operador de red y en los cuales desarrolla operaciones, guiado por el principio de respeto a los derechos humanos fundamentales y con un enfoque de sostenibilidad, garantizando que las acciones de hoy no pongan en riesgo las condiciones de vida de las generaciones futuras.

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (4) 6726172 – 01 8000 517777
Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife
T. Peatonal, Of. 804
PBX: (1) 467 2203 - 467 2204 - 467 2205 Fax: (1) 467 0006

www.dispac.com.co



F40-45-03 (V13)



II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La dirección estratégica constituye un aspecto básico de la gestión operativa y administrativa de una organización; es un componente central de los procesos orientados al mejoramiento y aseguramiento de la calidad. Su institucionalización, como Plan Estratégico Corporativo, establece la guía para la toma de decisiones en el corto y mediano plazo. El direccionamiento estratégico constituye un marco unificado de decisiones y acciones que operan sistémicamente para el cumplimiento de la estrategia corporativa.

La ejecución del Plan Estratégico Corporativo posee un contexto dinámico, que exige medidas adaptativas y proyectivas. Bajo este marco, en el año 2018, la Empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A. E.S.P., operacionalizó su trabajo interno según el Plan Estratégico Corporativo 2018- 2022, con objetivos y metas de mediano y largo plazo, a través de la definición de la visión, misión e identificación de los objetivos, así como de las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos.

En consideración a la finalización del período proyectado para la ejecución de la planeación estratégica (2022), resulta imperioso orientar la gestión del período 2022-2030, teniendo en cuenta que este es el instrumento que aporta al desarrollo organizacional de DISPAC S.A E.S.P y permite consolidar un direccionamiento estratégico que rete a lograr las metas propuestas, a través de la definición de la visión, misión e identificación de los objetivos, así como de las estrategias necesarias para alcanzarlos. Para esto, se presenta unos textos que recogen las expectativas que la Organización se debe plantear a mediano plazo, a la luz de su modelo de negocio, bajo unos lineamientos de desarrollo sostenible y procesos optimizados y eficientes.

Bajo este estándar, se incorpora en la estructura el propósito común que une a toda la organización; se actualiza la Misión, en la cual se incorpora explícitamente el reconocimiento de nuestros grupos de interés y se incluye el modelo de negocio relacionado con la ejecución de proyectos energéticos que en los últimos años ha incursionado la compañía, todo lo cual busca apuntar hacia el desarrollo sostenible como compromiso que se refleja en la Visión, siendo la expectativa ideal de lo que se

busca alcanzar. Finalmente, se integran los objetivos estratégicos que conducen la dirección a la Empresa y permitirán la correcta toma de decisiones a través de las estrategias planteadas.

Conforme al artículo 52, numeral 9 de los Estatutos Sociales, la planeación estratégica fue construida por la Gerencia General en conjunto con un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de todas las áreas y de diversas profesiones, con el fin de lograr un ejercicio integro, la cual fue así mismo presentada y socializada en Junta Directiva en Sesión No. 342 y 343, y aprobada en esta última el 15 de diciembre de 2022, en concordancia con el artículo 47 igualmente de los estatutos sociales, para un escenario de ocho años.

El Plan Estratégico Corporativo 2023 - 2030, de la Empresa Distribuidora del Pacífico establece el marco estratégico de acción que garantiza la eficiente prestación del servicio de energía, el cumplimiento de la regulación, así como el relacionamiento estratégico con los principales grupos de interés, a través de la debida planeación, implementación y seguimiento de los planes de acción y cumplimiento de metas que garantizan la mejora continua de los aspectos operativos, comerciales, de responsabilidad social empresarial y financieros.

La gestión de estrategia asegura su implementación, en la medida que se hace la adecuada comunicación, planificación, implementación y seguimiento, tanto de la estrategia, como de los planes de acción, que son todas las actividades que permitirán el cumplimiento de metas y por lo tanto, el desarrollo de la planeación estratégica en el período establecido.

III. ESTRUCTURA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CORPORATIVA

El proceso de elaboración de la planeación Estratégica Corporativa de DISPAC S.A. E.S.P 2023 - 2030, consistió en la incorporación, revisión y definición de los siguientes aspectos:

- Propósito común
- Visión y Misión
- Integración de los valores corporativos
- Estrategia y táctica corporativa basadas en cuatro perspectivas (técnica, comercial y servicio al cliente, responsabilidad social empresarial y financiera)
- Objetivos, indicadores y metas asociados a la estrategia
- Instancias de seguimiento que aseguren la implementación de la planeación estratégica corporativa

El propósito común, la visión, la misión, los valores corporativos y la estrategia y táctica corporativas son elementos integrados y relacionados, que marcan la ruta a seguir en medio de una cultura corporativa.

Es así como el **propósito común** permanece en el tiempo e inspira y congrega a los miembros de la empresa a dar lo mejor de sí, o la milla extra, en pro de una causa común que inspira a las mejores acciones. Lo anterior, enmarcado en la **misión o qué hacer de la empresa**, para alcanzar una **visión** que constituye lo que queremos que sea la empresa a futuro, en el período establecido para el desarrollo de la planeación estratégica, que en este caso son 8 años (2023 – 2030). Para esto, los miembros de la organización deben manifestar, vivenciar y actuar bajo unos **valores corporativos** que aseguren su integración a la cultura corporativa de la empresa y que cuentan con las competencias para planear e implementar las acciones que permitan desarrollar el plan estratégico siguiendo los lineamientos dados mediante **la estrategia y táctica corporativa**.



PROPÓSITO COMÚN

Aportar a una mejor calidad de vida en el departamento del Chocó y en las zonas no interconectadas de Colombia, impulsando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

MISIÓN

Somos una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora y comercializadora de energía eléctrica, desarrolladora de proyectos energéticos, para la satisfacción de nuestros grupos de interés en del Departamento del Chocó y áreas de influencia, impulsando el desarrollo sostenible, de manera ética y confiable.







VISIÓN

En 2030, la empresa DISPAC S.A E.S.P., será reconocida por la prestación del servicio de energía, en términos de cobertura, calidad, continuidad del servicio y solidez financiera, y como un actor estratégico en la ejecución de proyectos energéticos,

aportando al desarrollo social, ambiental y económico del Departamento del Chocó y áreas de influencia.

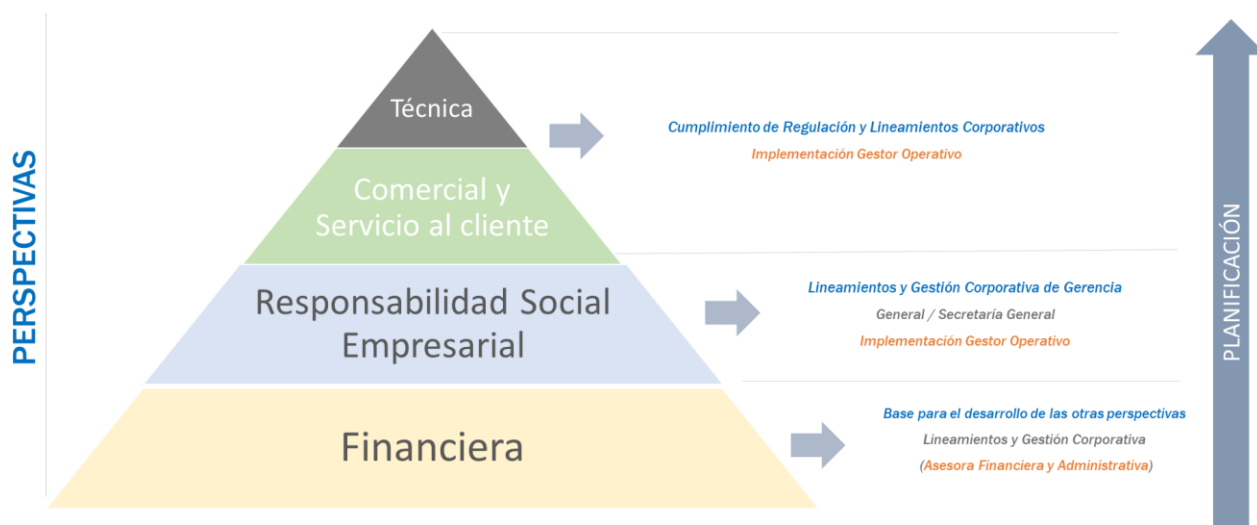
VALORES CORPORATIVOS

Los siguientes son los valores corporativos de DISPAC, que constituyen la base de su direccionamiento estratégico:

-  **Integridad:** Es la vocación de los colaboradores de DISPAC, actuar con rectitud, lealtad, justicia y honestidad, de conformidad con los principios y deberes reconocidos en este Código y la ley. La integridad como valor es la interiorización del sentido del deber de hacer lo correcto sobre cualquier consideración de interés propio o de terceros.
-  **Actitud positiva:** Nuestras actuaciones son planeadas en consideración de las observaciones y las sugerencias de nuestros usuarios y colaboradores, con buen ánimo, conscientes de que una idea puede ser el comienzo para un proceso de mejora de nuestros procesos.
-  **Enfoque al cliente:** La calidad en el servicio al cliente como cultura es un compromiso de DISPAC, que permite entregar y comunicar valor al mercado y proyectar la imagen apropiada de la Empresa.
-  **Honestidad:** Instamos a nuestros colaboradores a actuar siempre con fundamento en la verdad o en la creencia legítima de que no se procede sobre falsedades o engaños.
-  **Mejora continua:** DISPAC tiene como filosofía de trabajo la mejora continua de los procesos de la Empresa, con el fin de alcanzar altos estándares en la prestación del servicio.
-  **Respeto:** DISPAC promueve en todas sus actividades y en las actuaciones de sus colaboradores el respeto por las personas, por la cultura propia del Departamento del Chocó y áreas de influencia, y por el medio ambiente, con el objetivo de generar un ambiente de seguridad y cordialidad en la Empresa y de cara a sus grupos de interés.

- Trabajo en Equipo:** El recurso humano de DISPAC trabaja en cooperación con otros de una manera coordinada, armónica y enfocada en lograr las metas propuestas, aprovechando las fortalezas de cada cual y potencializándolas en favor de la Empresa.
- Transparencia:** DISPAC revelará de forma clara, precisa y completa y en un grado razonable y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente. Esta información estará fácilmente disponible y directamente accesible y entendible para aquellos que se han visto o podrían verse afectados de manera significativa por la organización.

ESTRATEGIA Y TÁCTICA CORPORATIVA



La Estrategia y táctica corporativa se basan en cuatro perspectivas:

- Técnica
- Comercial y Servicio al cliente
- Responsabilidad social empresarial

- Financiera

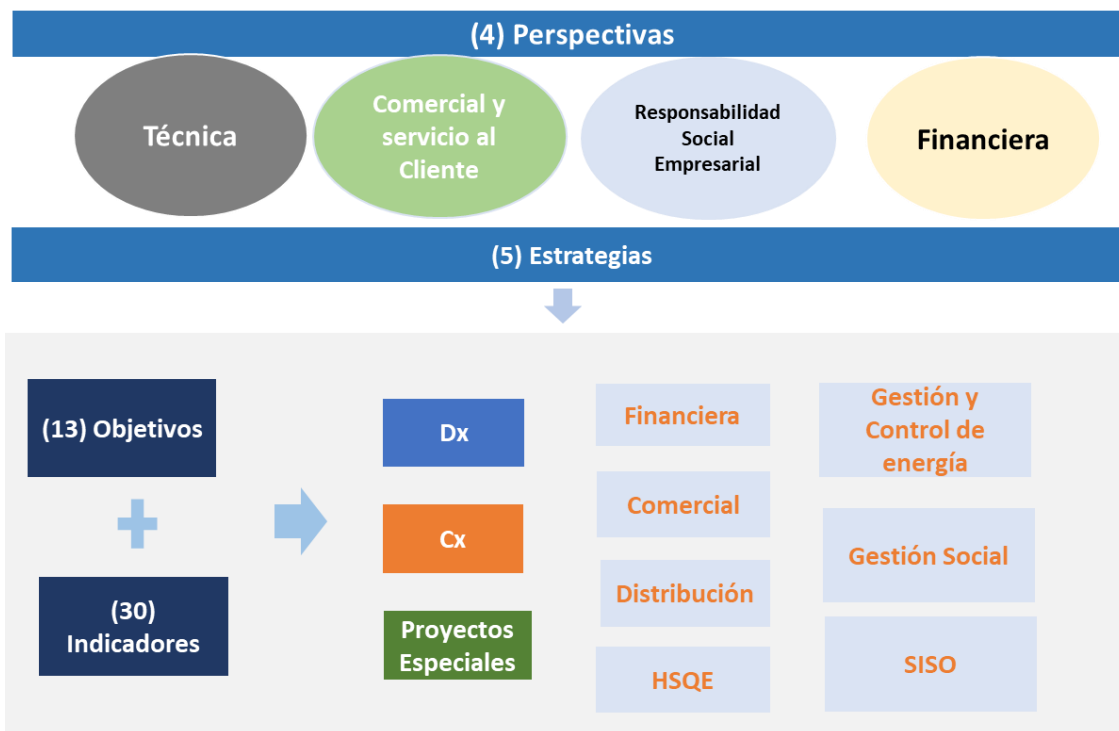
La implementación de los planes de acción, relacionados con la perspectiva técnica y de servicio al cliente, sigue los lineamientos de la política de Dispac, pero son implementados directamente por el Gestor.

La perspectiva de Responsabilidad Social Empresarial se trabaja en conjunto con la Gerencia General, la Secretaría General, y el equipo de trabajo del Gestor, de tal forma que se garantice el relacionamiento e involucramiento estratégico con los diferentes grupos de interés.

La perspectiva Financiera constituye la base que genera los recursos para llevar a cabo el desarrollo de la planeación estratégica, y regula y asegura el adecuado manejo de los recursos económicos, dando lineamientos y políticas para garantizar la creación de valor económico a la compañía.

Tal como se muestra en la siguiente gráfica, se plantearon estrategias sobre las cuatro perspectivas, y se definieron objetivos con sus respectivos indicadores y metas, que fueron asignados a los negocios (Distribución, Comercialización y ejecución de proyectos energéticos), así como a las diferentes áreas que conforman estos negocios, dependiendo de sus responsabilidades y funciones.

Teniendo en cuenta que son 30 indicadores, para hacer viable el seguimiento por parte de la alta dirección y la Junta Directiva, se estableció un tablero de indicadores, que soportará el seguimiento periódico de las metas de la organización, y que resume para cada perspectiva los indicadores macro para seguimiento corporativo.



Adicionalmente, se trabajará la metodología de gestión de desempeño que estimula y evalúa el cumplimiento de los colaboradores en la implementación de la planeación estratégica, y se realizará el debido control de riesgos, mediante la metodología de mapa de riesgos.

❖ **Perspectivas, Estrategias, Objetivos, Indicadores y Metas**

A continuación, se describen las estrategias, objetivos y los indicadores de las diferentes perspectivas. Las metas de los indicadores, para cada año, están en el anexo de Excel que complementa este documento.

1..1. Perspectiva Técnica

Estrategia: Mejora continua de las condiciones técnicas, para alcanzar los objetivos de calidad del servicio de energía eléctrica, brindando de forma eficiente y continua el servicio de energía a nuestros usuarios, cumpliendo con la regulación establecida.

Objetivos:

- Mejorar los indicadores de calidad que generen mayor remuneración al sistema eléctrico (SAIDI, SAIFI, Pérdidas)
- Cumplir la senda de pérdidas comerciales establecidas según la regulación

1..2. Perspectiva Comercial y de Servicio al cliente

Estrategia 1: Asegurar el crecimiento de las líneas actuales de Negocio (Dx / Cx) y la generación de nuevas oportunidades financieras.

Objetivos: _

- Prestar el servicio de energía a nuestros usuarios, de forma eficiente y sostenible, brindando la mejor atención, al menor costo posible, cumpliendo con la regulación y garantizando la rentabilidad y recaudo del Comercializador.

Estrategia 2: Prestar el servicio de energía a nuestros usuarios, de forma eficiente y sostenible, brindando la mejor atención, al menor costo posible, cumpliendo con la regulación y garantizando la rentabilidad y recaudo del Comercializador.

Objetivos:

- Normalizar y/o legalizar usuarios en redes urbanas y rurales
- Aumentar niveles de recaudo
- Mejorar y optimizar los procesos de planeación de compraventa de energía, que permita garantizar mejores márgenes financieros
- Mejorar la satisfacción y el servicio de los usuarios

1..3. Perspectiva Responsabilidad Social Empresarial

Estrategia: Asegurar la contribución al desarrollo sostenible, generando beneficios en aspectos sociales, económicos y ambientales, afianzando una cultura corporativa fundamentada en valores, que promueva confianza por parte de los grupos de interés.

Objetivos:

- Estructuración e implementación de la estrategia de RSE
- Mantenimiento y aseguramiento de los SGI

1..4. Perspectiva Financiera

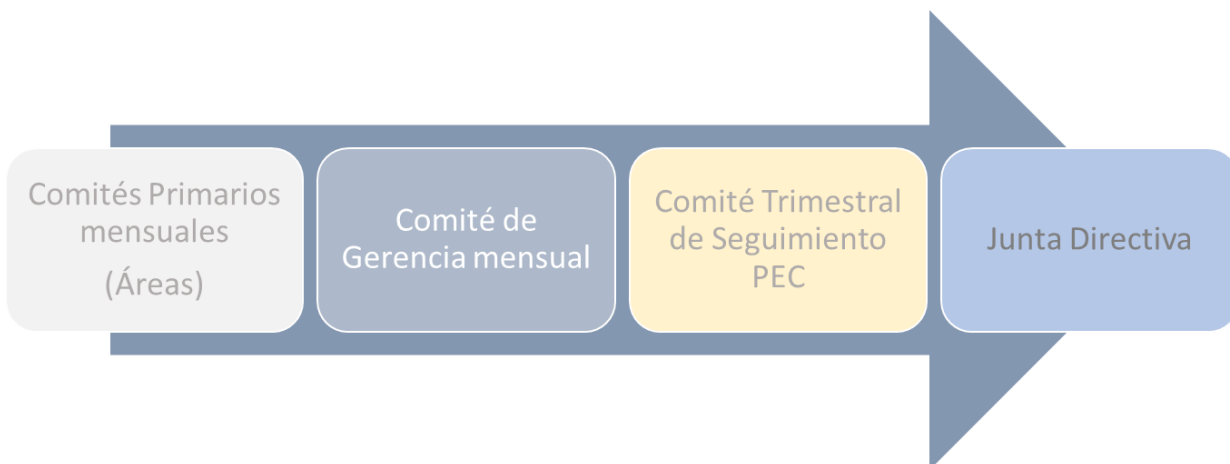
Estrategia: Garantizar la rentabilidad, liquidez y generación de valor mediante la optimización de recursos

Objetivos:

- Asegurar el crecimiento de la rentabilidad.
- Seguimiento a la generación de Valor y estructura de apalancamiento financiero.
- Asegurar la Liquidez

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CORPORATIVA.

Como metodología para hacer el debido seguimiento de la planeación estratégica, se planteó la creación de diferentes instancias, como se muestra en la siguiente gráfica, que promueven el trabajo en equipo, para establecer los planes de acción, su implementación, y la temprana reacción ante posibles inconvenientes de tal forma que se puedan alcanzar las metas establecidas en el tiempo esperado.



❖ **Comités Primarios**

- De periodicidad mensual.
- Instancias que promueven el trabajo en equipo a través del diseño y el seguimiento a la implementación de los planes de acción a través de los cuales se cumplirá con las metas de la planeación estratégica de los 35 indicadores.
- Son convocados por los líderes de las áreas del Gestor y/o por los líderes corporativos con los equipos de trabajo.
- En estas reuniones, también se pueden tratar otros temas del área o transversales a la organización.
- Es preferible que se citen antes del comité directivo, para que se preparar la información a discutir con el equipo de trabajo, previa a la reunión con la Gerencia General.
- Deben quedar actas con compromisos establecidos para seguimiento.

❖ **Comité de Gerencia**

- De periodicidad mensual.
- Se cita preferiblemente antes de la Junta Directiva.
- Es convocado por la Gerencia General de Dispac.
- En este comité se tratan los temas transversales y estratégicos de la compañía.

- Conformado por el o la Gerente General, el o la Asesor Técnico, el o la Asesor Administrativo y Financiero, el o la Secretaría General; en que podrán participar el Asesor de Control Interno y miembros del gestor.
- En este comité directivo, se revisará el tablero de indicadores, y se comentarán las principales dificultades y planes de acción para superarlas.
- Dependiendo del tema, se podrá convocar puntualmente miembros de los diferentes equipos, para ampliar diferentes asuntos en caso de que sea requerido.
- Deben quedar actas con compromisos establecidos para seguimiento.

❖ **Comité Trimestral de Seguimiento PEC**

- De periodicidad trimestral.
- Se utilizará exclusivamente para seguimiento de los 35 indicadores y sus objetivos de la planeación estratégica.
- Los convoca la Gerencia General.
- Participarán, lo líderes del gestor, los líderes Corporativos y los líderes de área.
- Las áreas deberán llevar un resumen ejecutivo del avance de sus metas, así como, de las acciones para superar dificultades, en caso de que se presenten.
- Deben quedar actas con compromisos establecidos para seguimiento.

❖ **Junta Directiva**

- La Gerencia General presentará a la Junta Directiva el informe de resultados del tablero de indicadores, con un resumen ejecutivo, de los principales avances y dificultades para alcanzar las metas establecidas. Así mismo, se podrá profundizar en el seguimiento de toda la planeación estratégica dentro de las periodicidades que determine el órgano social.

IV. DIVULGACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA CORPORATIVA

De conformidad con la Política de Revelación de la información de la empresa Dispac, en armonía con el Decreto 1510 de 2021, la planeación estratégica corporativa estará disponible para su acceso a través de la página web www.dispac.com.co

ANEXOS

Matriz en Excel de indicadores.